

AVANCES DE POA 2024
CONSEJO NACIONAL DE FRONTERAS
AÑO 2024

ÍNDICE DE CONTENIDO

| Items | Descripción | Pagina |
|--------------|-------------------------------|---------------|
| 1.- | Presentación | Pag. 2 |
| 1.1.- | Introducción | Pag. 2 |
| 2.- | Filosofía Institucional | Pag. 2 |
| 2.1.- | Misión | Pag. 2 |
| 2.2.- | Visión | Pag. 2 |
| 2.3.- | Valores | Pag. 2 |
| 3.- | Marco Estratégicos | Pag. 3 |
| 4.- | Marco Operativo | Pag. 3 |
| 5.- | Principales Ejes Estratégicos | Pag. 3 |
| 6.- | Plan Operativo Anual | Pag. 3 |
| 7.- | Avances de POA 2024 | Pag. 3 |
| 8.- | Anexos | Pag. 4 |

1.-PRESENTACION

1.1.-INTRODUCCION

A continuación, les presentamos el Plan Operativo Anual del Consejo Nacional de Fronteras del año 2024, el cual está vinculado a la Estrategia Nacional de Desarrollo, al Plan del Gobierno Central y en concordancia con nuestro producto 5832 "Provincias fronterizas con acciones para el desarrollo social y fomento de políticas públicas" y a nuestro programa 14 "Promoción del Desarrollo Social y Económico de los pueblos Fronterizos". Nuestra operación según reglamento interno (93-18) tiene como objetivo desarrollar políticas socioeconómicas en la zona fronteriza de la república dominicana

2.-FILOSOFIA INSTITUCIONAL

2.1.-MISION

Implementar políticas, lineamientos, proyectos y productos que impulsen el desarrollo sostenible de las provincias fronterizas, promoviendo los valores patrios de República Dominicana, el desarrollo económico, social y cultural, preservando la Agenda Nacional y el Medio Ambiente.

2.2.-VISION

Ser una institución gestora, que canaliza e intermedia las ejecuciones de proyectos y productos que fortalecen y fomentan el desarrollo integral de las cinco (5) provincias fronterizas, con miras a ser la dirección de mayor apoyo de estas comunidades.

2.3.-VALORES

- 1.-Vocación de servicios,
- 2.-Solidaridad,
- 3.-Patriotismo,
- 4.-Respeto, y
- 5.-Equidad.

3.-MARCO ESTRATEGICO

El marco estratégico institucional está articulado a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, 2.4 Cohesión Social, 2.4.3.1 Diseñar e implementar proyectos para el desarrollo integral de la zona fronteriza tomando en cuenta su especificidad geopolítica, cultural, ambiental y socioeconómica. Así como acatado a las políticas del gobierno Central. Además, en colaboración con organizaciones Gubernamentales y no gubernamentales aliadas mediante planes de socialización, con la finalidad de desarrollar políticas que favorezcan a las provincias fronterizas

4.-MARCO OPERATIVO

Para llevar a cabo su accionar el Consejo Nacional de Fronteras su marco operativo consta con 11 ejes estratégicos fundamentales, dentro de este marco realizamos todas las actividades y/o políticas institucionales facultadas

5.-PRINCIPALES EJES ESTRATEGICOS

- 1.-Programa de banderas para la frontera.
- 2.-Construcción y mantenimiento de monumentos.
- 3.-Incentivar la educación, la cultura, el arte y el deporte en la juventud fronteriza.
- 4.-Programa expo frontera dominicana.
- 5.-Premio centinelas de la frontera, general Antonio Duverge.
- 6.-Programa: conoce la frontera.
- 7.-Apoyo a la rehabilitación de caminos vecinales fronterizos
- 8.-Apoyo técnicos a las comunidades fronterizas en sus diferentes actividades productivas.
- 9.-Fortalecimiento de medios de vida productivos comunitarios.
- 10.-Plan de reforestación zona fronterizas.
- 11.-Actividades y/o programas de impactos regionales con intermediaciones institucionales.

6.-PLAN OPERATIVO ANUAL (VER EN ANEXO)

En este anexo figura el avance económico de RD\$2,905,296.46 como gastos en actividades sustentables.

7.-AVANCE PRIMER TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (VER EN ANEXO)

Nuestra operación según reglamento interno (93-18) tiene como objetivo desarrollar políticas socioeconómicas en la zona fronteriza de la republica dominicana

8.-ANEXOS: En este documento encontrará sus anexos, conteniendo en Plan Operativo anual, y el avance del SEGUNDO TRIMESTRE 2024




Redactado por

Luis María Martínez Matos,

Encargado de Planificación y desarrollo

del Consejo Nacional de Fronteras